

## Argentina: “*argenti philosophia*” (Argentina y la preocupación por la plata)

William R. Daros

### **Resumen**

El pasado no determina el presente pero ciertamente lo condiciona y da un marco de posible interpretación del presente. El autor hace, en este contexto, un breve recorrido de lo acontecido en la “zona de la plata” y encuentra antecedentes que marcan una forma de valorar y vivir que puede tener incidencia en la forma de actuar presente de los argentinos. Cierta cinismo, rasgos de una cultura de la evasión, de desprecio por el trabajo, actitud feudal de conquista, un ansia desmedida de riquezas, obtenidas a cualquier precio, ansia de poder, de confiscación política y de posesión parecen estar presentes entre nosotros desde hace mucho tiempo. En este clima, el efecto desintegrador de la desconfianza sobre los que realizan nobles esfuerzos es formidable. Cuando no hay cumplimiento de las leyes –sino juego a partir de ellas, acatamiento sólo formal, como ya lo practicaban los conquistadores–, no hay pacto social posible.

**Palabras clave:** Argentina – pasado – conquista – corrupción – cinismo – control social

### **Summary**

The present is not determined by the past, though the latter conditions the present and provides it with a frame for a possible interpretation. Within this context, the author briefly reviews the past events at the “River Plate region”, where he finds records which show a way of life and values which may have influenced the present way Argentinians act. A certain level of cynicism, traits belonging to a culture of evasion, disdain for work, feudal attitudes of conquest, unbounded ambition for riches to be obtained at any cost, as well as power, political and property confiscation ambitions seem to have been present among us for quite a long time. When laws are not respected but on the contrary, they are played with under just a formal compliance (as in the case of conquerors), there is no social agreement possible.

**Key words:** Argentina – past – conquest – corruption – cynicism – social control

### **Résumé**

Le passé ne détermine pas le présent, mais sans doute le conditionne et peut servir pour interpréter le présent. L'auteur fait, dans ce contexte, un bref parcours des événements de la zone du Río de la Plata, et il trouve des antécédents qui conforment une façon de valoriser et de vivre qui peut avoir une influence sur la conduite actuelle des argentins. Un certain cynisme, quelques vestiges d'une culture de l'évasion, du mépris pour le travail, une attitude féodale de conquête, une avidité démesurée de s'enrichir il n'importe pas comment, désir de pouvoir, de confiscation politique et de possession semblent avoir été avec nous depuis longtemps. Dans cet ambiance l'effet destructif de la méfiance sur ceux qui font des nobles efforts est formidable. Quand les lois ne sont pas accomplies –quand on joue avec elles, quand on se soumet à elles d'une façon formelle seulement, comme le faisaient les conquérants–, il ne peut pas avoir un pacte social.

**Mots clefs:** Argentine – passé – conquête – corruption – cynisme – contrôle social

## INTRODUCCIÓN: LA PERSPECTIVA DEL PASADO

Si filosofía es querer saber, al querer saber lo que es Argentina, la historia no es un recurso indiferente. Tomar una perspectiva desde el pasado no significa, sin embargo, hacer historia, en el sentido riguroso del término. Tras los datos, quien filosofa busca un indicador común que marque una forma de ser.

Lo importante aquí es la **hermenéutica acerca del ser** acontecido.<sup>1</sup> Y esa perspectiva desde el pasado se construye inevitablemente desde el presente. Desde hoy, con nuestros intereses y problemas tratamos de ubicarnos en lo sucedido en el pasado: en lo que fue (historia) en su ser (filosofía) que, con cambios, perdura y pervive en el presente (su mentalidad actual o modo de ser) y que, quizás, podamos llamar su identidad. Y desde el presente podemos ponernos ideales para el futuro.

En ese reflexionar y mirarnos para reconocernos, no importan los detalles como tales, que tanto preocupan a los historiadores. Importa, más bien, la continuidad o identidad misma, no obstante los más diversos avatares sociales, políticos, económicos...

## EN LA BÚSQUEDA DE LA “TERRA ARGENTEA”

La conquista de América se realizó bajo el ideal de encontrar nuevos caminos para el comercio con las Indias. No fueron los mejores españoles los que llegaron a estas tierras; y lo que les interesó de ellas fue su posesión.

El descubrimiento de América está inmediatamente signado, desde Cristóbal Colón, por una actitud feudal de conquista, y por un ansia desmedida de riquezas, obtenidas a cualquier precio, como un valor y primacía que está sobre todo otro valor y cosa.

Cuando yo descubri Indias –escribió Colón, desde Jamaica, en su carta de 1503, a los Reyes Católicos– dije que eran el mayor señorío rico que hay en el mundo. Yo dije del oro, perlas, piedras preciosas, especiería... El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro y con él quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo, y llega hasta que echa las ánimas al paraíso.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Cf. Javier Bengoz Ruiz de Azúa, *De Heidegger a Habermas. Hermenéutica y fundamentación última de la filosofía contemporánea* (Barcelona: Herder, 1998), 7. Juan Hernández, “Racionalidad hermenéutica”, *Estudios de Filosofía* 12 (1995): 93-106. Luis Garagalza, *Introducción a la hermenéutica contemporánea. Cultura, simbolismo y sociedad* (Barcelona: Anthropos, 2002).

<sup>2</sup> Cristóbal Colón, *Diarios. Relaciones de viajes* (Madrid: Espasa, 1985), 220.

Veinticuatro años después, los españoles, guiados por Juan Díaz de Solís, llegaron a lo que primeramente denominaron Mar Dulce.

Los soldados españoles traían "la pobreza de unos, la codicia de los otros y la locura de los más", según el cronista Gonzalo de Oviedo. Y al decir de Cervantes, estas tierras fueron "el refugio y amparo de los desesperados de España".

Los españoles que llegaron a estas tierras traían la valentía y la audacia de un soldado y de un codicioso; pero albergaban también el desprecio al trabajo.

Mas no sólo **el desprecio al trabajo, sino a lo diferente**: al judío, al moro, a los conversos, al indio, al negro. El cinismo, la hipocresía se encubrió con el manto ideológico de estar ayudándoles a los conquistados, y mientras de palabra defendía al débil con algunas migajas, poco y nada hizo por él desinteresadamente.

Eran los conquistadores gentes con una gran imagen de sí mismos: creían defender de algún modo al Rey, infantes e infantas, a los nobles, a los hidalgos, cuya nobleza, en realidad, no era más que el fruto de rapiñas añejas.

A pesar de la organización piramidal y autoritaria del gobierno –y, quizás, precisamente por ello– se genera, en América Latina, una **cultura de la evasión**, del acatamiento (o sea, manifestar que se respeta la ley) y de su no cumplimiento o de su cumplimiento formal.

El cumplimiento formal o exterior de la regla, pero violándola en realidad con subterfugios o dobleces... fue una constante especialidad de los funcionarios, como en el caso del Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, quien esquivaba la prohibición de no tener más de 300 indios encomendados anotándolos a nombre de parientes o amigos. Ya hemos dicho que llegó así a tener 30.000 aborígenes.<sup>3</sup>

El español conquistador, y luego los americanos y argentinos, vivieron dependientes de una autoridad. No pudieron vivir según sus propias leyes; pero, por esto mismo, trataron siempre de evitar el cumplimiento de las mismas: hecha la ley, hecho el engaño. Los que establecen sus propias leyes, después de discusión y consenso, la introyectan y no tienen sino que cumplirlas: no pueden traicionarse a sí mismos; deben ser íntegros o coherentes. Mas quien tiene siempre a un superior que le establece las leyes y

<sup>3</sup> José García Hamilton, *Los orígenes de nuestra cultura autoritaria e improductiva* (Buenos Aires: Calbino, 1990), 132. Cf. Daniel F. Mora y M. González Suárez, *Identidad y conciencia latinoamericana* (México D.F.: Plaza y Valdés, 1990). Mario Pombo, *Crisis e identidades colectivas en América Latina* (México, D.F.: Plaza y Valdés, 1990).

que no representa a los ciudadanos, éstos utilizan cualquier descuido para violarlas, incluso aparentando cumplirlas formalmente: se convierten en cínicos.

Estos españoles traían cultivada el **ansia de poder, confiscación política y posesión**. No dudaron, pues, en considerarse dueños sobre todo del oro y de la plata de los indios.<sup>4</sup>

Si ser cristiano es seguir las enseñanzas de Cristo y si su gran mandamiento ha sido “amarás al prójimo como a ti mismo” (Jn. 13:35), según el ejemplo que con su vida nos dejó, entonces la extinción masiva de los indígenas no demuestra que se los haya tratado como los cristianos deberían haberlos tratado, ni que la conquista de América se haya actuado buscando un fundamento precisamente en una sociología cristiana.

El tristemente famoso **Requerimiento**, redactado por el jurista Juan López de Palacios Rubios en 1514, por el que a los aborígenes se les “presentaba” a Cristo y se les exigió la sumisión al Papa, a la Iglesia, al Rey y a la Reina, leído en castellano –lengua que no entendían– fue el instrumento “legal” para justificar el accionar de los conquistadores. Tampoco puede decirse que expresa el pensamiento de la Regla de Oro: “Así que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos” (Mt. 7:12). Como dice el Prof. Rubén Dri: “Había una teología de la Dominación...Una vez que la máxima autoridad religiosa reconocida por el conquistador le confería los títulos necesarios para realizar en favor del imperio de Cristo, el conquistador se sentía misionero. Ahora podía matar con la conciencia tranquila”.<sup>5</sup>

El conquistador se apropió de la tierra (entonces el bien máspreciado) y de todo lo que ella contenía y ofrecía, por un acto político de dominación, no por haber trabajado y producido algo en esa tierra, como lo hacían los colonos. Se originaba así, por un lado, la idea de **tener sin producir** como algo legítimo, de gastar en una vida placentera al presente, sin invertir o ahorrar para generaciones futuras; y, por otro, no se estaba generando una sociedad, pues “las personas en cuanto son socios son libres” o no son propiamente socios, fines en sí mismos y no medios para un señor: “la sociedad por su misma naturaleza excluye la servidumbre”.<sup>6</sup>

Y cuando se agotó el oro y la plata ya extraída por los indios, como los

<sup>4</sup> Cf. Roberto Aleman, *Breve historia de la política económica argentina 1500-1989* (Buenos Aires: Claridad, 1997), 15.

<sup>5</sup> Juan Carlos Piora, “Connotaciones Antropológicas del V Centenario”, *Enfoques IV* (1992): 44. Cf. García Hamilton, *Los orígenes de nuestra cultura*, 130.

<sup>6</sup> Cf. Antonio Rosmini, *Filosofía della politica* (Milano: Marzorati, 1972), 155.

indios también eran propiedad del Rey, debieron bajar a las minas nuevamente. A este trato no se le llamó esclavitud (eso vendría luego con las personas traídas de África), sino encomienda (encomendado por el Rey para su evangelización con la contraprestación del trabajo) o mita (prestando –de hecho gratuitamente– un servicio laboral a la corona y conquistadores, la mayor parte del año). De hecho la conquista produjo un efecto devastador para con el indio en Argentina: de trescientos mil indígenas estimados al llegar los conquistadores, quedaban cuarenta y un mil en tiempos de la independencia argentina.<sup>7</sup>

El tratamiento que la Corona dio a Colón y sus herederos a perpetuidad, respecto del gobierno de las tierras conquistadas, marcó el **inicio de las injusticias y usurpaciones**. Cuando la injusticia –entendida mínimamente como el no respeto ni reconocimiento de lo pactado– comienza con el gobernante, los gobernados aprenden rápidamente la lección. Son innumerables los documentos históricos en los que se constata el incumplimiento de las Reales Cédulas.

No hay duda de que muchas de las grandes apropiaciones de bienes o capitales se realizaron, no con el inocente y legítimo trabajo como pensaba John Locke,<sup>8</sup> sino mediante la conquista, la esclavitud, el robo y otras formas de apropiación violentas. No siempre, empero, esas riquezas quedaban en manos de los que se apropiaron injustamente de ellas.

El incumplimiento de la ley se hacía de tres maneras: (a) por un desconocimiento abierto de la misma (como cuando Cortés rechaza la prohibición de encomendar indios); (b) por desconocer o archivar una cédula que no favorece a la autoridad actual y resucitar otra que lo favorece, esto es, por jugar con las leyes para no hacer justicia; (c) por un cumplimiento sólo formal de las normas pero infringiéndolas con subterfugios. En la raíz, se hallaba siempre lo mismo, **la corrupción**, la voluntad política de no hacer justicia, de no apreciarla; y, por el contrario, un desmedido deseo de poder y de dinero que parecía justificar todos los actos desde la máxima autoridad hasta la de inferior categoría.

<sup>7</sup> Cf. Hernán Cuccores y Juan Panatieri, *Argentina. Manual de Historia Económica y Social* (Buenos Aires: Macchi, 1971), Vol. I: "Argentina criolla", 57. Alberto Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América* (Buenos Aires: Claridad, 1952). AA.VV., *Aportaciones de la América española a la idea y realidad del Estado Moderno* (Madrid: Foro Panamericano Francisco de Victoria, 2003).

<sup>8</sup> John Locke, *Das ensayos sobre el gobierno civil* (Madrid: Planeta-Agostini, 1996), Segundo Ensayo, Cap. V.

Sin querer detenernos ahora en las características de la conquista en Estados Unidos de Norte América, cabe, sin embargo, destacar que, no obstante muchas de sus aberraciones para con los indígenas (y luego los negros), los habitantes peregrinos que vinieron de Inglaterra (escapando de la intolerancia religiosa), privilegiaron el derecho a la libertad y al autogobierno, rechazando el autoritarismo europeo. Mas en relación con los indígenas, la conquista fue una usurpación, por la fuerza, de las tierras y matanzas. También en Argentina, Juan Manuel de Rosas, por ejemplo, conquistó 400 leguas de tierra y mató a diez mil indios, degollando a toda india mayor de 20 años, según el testimonio de Charles Darwin.<sup>9</sup> La acumulación del capital y la pretendida nobleza se apoyaron frecuentemente en la violencia y usurpación, lo que los hizo radicalmente inmorales, instaurándose luego, en vano, sobre ese hecho el derecho y la exigencia del respeto a las leyes.

En la América hispana, ante tal actitud de injusticia y de autoritarismo de los gobernantes españoles, cabían dos conductas: o bien la rebelión activa (tarde o temprano sofocada por el adiestrado ejército español); o bien la resistencia pasiva mediante el recurso de la pereza y luego de la viveza o picardía criolla,<sup>10</sup> o el vivir a costas del Estado, subsidios mediante, al que considera que se ha quedado con sus bienes.

La resistencia pasiva originó, en el pasado, la duda sobre si los indios entraban en la categoría de condición humana, pero de todos modos se los consideró diferentes e inferiores.<sup>11</sup> Luego le tocó al gaucho prolongar una resistencia pasiva ante los estancieros que no le dejaron un lugar cultural propio ni una tierra propia. La desesperanza genera, frecuentemente, la actitud de “vagancia”, ante un futuro renovadamente desalentador, con una neurótica repetición cíclica de apropiaciones arbitrarias. El vago –con su calma, sus enjutos cachetes absorbiendo el mate, su tristona sonrisa que deja entrever la ausencia de algunos dientes, su apacible despreocupación por la planificación del futuro, su cultura no integrada a una visión moderna y capitalista–<sup>12</sup> es

<sup>9</sup> Cf. Roberto Aleman, 81. Hilario Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina* (Buenos Aires: Raigal, 1954), 126. Carlos Díaz Alejandro, *Ensayos sobre la historia económica argentina* (Buenos Aires: Amorrortu, 2001).

<sup>10</sup> Cf. Julio Mafud, *Psicología de la viveza criolla. Contribuciones para una interpretación de la realidad social argentina y americana* (Buenos Aires: Distal, 1988).

<sup>11</sup> Cf. Daniel F. Mora y M. González Suárez, *Identidad y conciencia latinoamericana* (México, D.F.: Plaza y Valdés, 1990). Fernando Devoto y Manuel Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo I* (Buenos Aires: Taurus, 1999). Jean-Marc Trigeaud, *Humanisme de la Liberté et Philosophie de la Justice* (Bordeaux: Bière, 1995).

<sup>12</sup> Cf. Mariano Grondona, *Hacia una teoría del desarrollo. Las condiciones culturales del desarrollo*

quizás la tácita respuesta vengativa del marginado al afán creciente de riquezas. En la actualidad esa resistencia pasiva genera la sospecha de que no se desea trabajar, aunque la idea del "vago" y las leyes contra los vagos, tienen larga data y deben ubicarse en el contexto social. Un contexto social no determina mecánicamente a las personas, pero indudablemente las condiciona.<sup>13</sup> Mal se puede hablar de vagos cuando una sociedad parece más interesada en excluir socios que incluirlos.

Quien mal anda mal termina, dice el refrán. Quien desprecia recibe desprecio. Un despreciador no es sino un despreciado, generando un círculo vicioso difícil de romper. Se genera un continente de marginación, objeto rapiña y sometimiento; y se lo hace sin resentimientos aparentes porque la religión le asegura que lo que traen a cambio (la cultura, la salvación, etc.) colma con creces los males necesarios de una conquista que doblega las voluntades pero para su propio bien, pues se trata de un bien superior.

Ha durado quinientos años el intento por justificar la conquista española y parece quedar mucho por justificar, si bien no nos podemos hacer una imagen idílica del indio americano. Como todos los humanos, se mataban entre ellos y el rey Inca tomaba chicha en el cráneo degollado y desecado de su hermano derrotado.

El círculo del desprecio –que es consecuencia del autoritarismo– continuó, en Argentina, en la lucha por el poder entre federales y unitarios, entre civilización y barbarie, entre vendepatrias y gorilas, porteños y provincianos.<sup>14</sup>

La Argentina ha sido ante todo un poblado de conquistadores en constante confrontación entre el triunfador y el vencido, entre el ambicioso y el resignado.

La ley de la conquista ha sido y es la ley de la fuerza. Se conocían las leyes, cristianas o reales, pero no se cumplían. Faltaba y falta control. No gobernó la ley (que es expresión de racionalidad y justicia), sino la hipocresía (que es ocultación del criterio de verdad y justicia).

*económico* (Buenos Aires: Ariel-Planeta, 2000). Francisco Delich, *La crisis en la crisis. Estado, Nación, Sociedad y Mercados en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Eudeba, 2002). Darío Desein Comp., *Reinventar la Argentina. Reflexiones sobre la crisis* (Buenos Aires: Sudamericana, 2003).

<sup>13</sup> Cf. Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002), 90-91.

<sup>14</sup> Carlos Mastronardi, "Rasgos del carácter argentino", en Héctor Agosti et al, *El ensayo argentino* (Buenos Aires: CEAM, 1992), 82.

Esa es la cultura profunda, vivida, que heredamos. Es lo que Ortega y Gasset llama el destino, el punto de partida inevitable con el que hay que contar, aunque no sea un destino que determine necesariamente el futuro.

Los españoles vieron a esta tierra con codicia. El Mar Dulce de Solís se convirtió, con la leyenda del Dorado (del indio cubierto de oro), en **Río de la Plata**. De hecho, en el Capítulo General de la orden Franciscana, realizado en Valladolid en 1565, se hablaba de Buenos Aires (fundada en 1535 y refundada en 1580) como de la **Ciudad plateada** (*Civitas* o *Urbis Argentea*).

Pero fue Martín del Barco Centenera (1535-1602), poeta, sacerdote y soldado español, quien describe la fundación de Buenos Aires en una tierra llamada **Argentina** o la plateada; y en 1612 Díaz de Guzmán escribe *La Argentina*.<sup>15</sup>

No obstante y por fuerza, los residentes en estas tierras perdieron la codicia de los primeros españoles por los metales: la riqueza iba a ser ganadera. El habitante iba a convertir esa riqueza ganadera en plata; se iba a ser argentino y así surgiría la Argentina.

De hecho, la Constitución Argentina, si se tienen en cuenta sus *Bases*, según Alberdi, en 1852, debía reflejar “los acontecimientos de su historia”. Debía tener como gobernantes a hombres con sentido del dinero; no a hombres humanistas, educados en seminarios, sino a economistas prácticos, comerciantes, “salidos de los negocios”. No es de extrañar que Alberdi ponga a “los grandes intereses económicos” como el primero de los fines del “pacto constitucional” argentino; y a la “libertad de comercio” como el primer derecho de todo extranjero para con la Argentina. La constitución debía tener entonces “una misión esencialmente económica”, teniendo en cuenta la idea francesa de libertad aplicada a la idea inglesa de comercio y orden.<sup>16</sup>

#### LOS RESABIOS DEL DESEO DE LA PLATA

Sería muy idealista pensar que alguien no se interesara, en este mundo, por el dinero.

El dinero es la mercancía universal, la forma más facilitada de intercambiar bienes materiales, satisfacer necesidades básicas y alcanzar poder e influencias

<sup>15</sup> Cf. Ruiz Díaz de Guzmán, *La Argentina* (Buenos Aires: Emecé, 1998, Original de 1612). Marcos Aguinis, *El atroz encanto de ser argentinos* (Buenos Aires: Planeta, 2002), 13.

<sup>16</sup> Juan Bautista Alberdi, *Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1972), 11, 26, 55, 89, 90, 164.



sociales. El dinero hoy se ha integrado a la forma humana de vivir.

Lo delicado de la cuestión no se halla, entonces, en el dinero en sí mismo, sino en el lugar que ocupa en la vida humana, individual y social.

El dinero, unido a la injusticia y al poder corrupto, todo lo corrompe y deshumaniza al hombre convirtiéndolo en un medio canjeable para otros fines que pasan a ser superiores a la vida humana, como, por ejemplo, el mantenimiento del poder a cualquier precio.

La tradición conquistadora hispana no influyó poco en la mentalidad argentina.

Los inmigrantes del siglo XIX e inicios del XX, que llegaron a ser casi un tercio de la población del país, no venían a hacer turismo. Era gente pobre, mal preparada para sobrevivir las angustias de sus lares.

Ellos vinieron a "hacer la América", lo que significaba ganar dinero en forma rápida, y a cualquier costo, desprovistos de reparos éticos, y retornar a su país de origen; o bien, si no se ha llegado a ser rico, parecerlo: ser un "bacán", como lo registraron los tangos. En realidad, en no pocos casos los pioneros acumularon, los hijos disfrutaron del enriquecimiento y los nietos mendigaron.<sup>17</sup> En todos los órdenes, se dilapidó lo acumulado, no se lo capitalizó. No se pensó ya en las generaciones venideras.

Es cierto que el capitalizar lo honradamente logrado con el trabajo es un valor; pero el capitalizar al costo del sudor ajeno genera un desprecio por el rico o una envidia: ambos aspectos no constituyeron un ideal para la gente humilde.

Todos debieron estar a la defensiva, pues la audacia era la forma de vida cotidiana. La desconfianza, ante la posibilidad del engaño, y el deseo de hacer fortuna calzaba muy bien con la tradición de los conquistadores. De hecho se estableció una perversa relación entre el argentino y la economía. Se podría decir que la economía es la preocupación fundamental del argentino, en relación con los demás y con el poder gobernante. Si el poder y el prestigio de los nobles se sostiene con el dinero, éste pasó a ser la herencia fundamental de los conquistadores y de los inmigrantes.

El argentino se ha visto en la necesidad de desarrollar su preocupación por la economía, por saber dónde pondrá sus ahorros. Y como los gobernantes y sus leyes no son confiables, la evasión, el ocultamiento, la transferencia de

<sup>17</sup> Cf. Thomas Fillol, *Social Factors in Economic Development: the Argentine Case* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 1961).

fondos a otros países, parece ser lo más lógico.

Las constantes devaluaciones de la segunda parte del siglo XX, agravaron la situación de **inseguridad y confianza**. La cotización del dólar se volvió un conocimiento cotidiano imprescindible para los gobernantes y los gobernados. La desconfianza mina en lo más profundo una sociedad, porque no hay contrato social posible donde no hay confianza mutua entre los socios.<sup>18</sup>

El efecto desintegrador de la desconfianza es formidable. No es posible pensar en una sociedad donde los ciudadanos no se consideran socios de nada ni con nadie, donde la desconfianza, la falta de respeto a las leyes y la prepotencia es la forma normal del trato, entre los ciudadanos y para con los gobernantes.

El siglo XIX fue utilizado en organizar al país, tras luchas sangrientas por el poder unitario o federal. Como siempre, se llegó a un resultado mixto: aparentemente federal y de hecho unitario. Financieramente fue, en gran parte, un siglo endeudado. El gobierno de Buenos Aires recurre por primera vez al crédito externo en 1824, con la casa financiera inglesa *Baring Brothers*, solicitando un millón de libras esterlinas para la construcción del puerto; pero ya entonces, los fondos son derivados arbitrariamente al Banco Nacional y luego gastados en la guerra con Brasil. Se terminó pagando a comienzos del siglo XX.<sup>19</sup>

El siglo XX, tras un inicio equilibrado, hizo aparecer la presencia de gobiernos precariamente democráticos en alternancia con gobiernos militares, unidos bajo un mismo resultado: la inestabilidad económica que tanto enferma a los argentinos.

Así terminó el siglo XX, con un creciente cúmulo no sólo de una impagable deuda externa, sino además con un país lleno de frustraciones y exclusiones.<sup>20</sup> El dinero se ha devaluado de tal escandalosa y corrupta forma que ha terminado con la idea del ahorro y con la posibilidad de ahorrar. En todos los órdenes, se dilapidó lo acumulado, no se lo capitalizó.

<sup>18</sup> Cf. Francis Fukuyama, *Confianza. Virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad* (Buenos Aires: Atlántida, 1996). Juan Chiaramonte, *Ciudades, Provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina* (Buenos Aires: Ariel, 1997).

<sup>19</sup> Cf. Javier Difrieri, *Moneda y bancos en la República Argentina* (Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1967), 60. Sergio Bagú, *El plan económico del grupo rivadaviano 1811-1827* (Rosario: Universidad Nacional del Litoral, 1966).

<sup>20</sup> Para la constatación de la deuda pública argentina, cf. Ministerio de Economía, *Informe económico 2002. Primer trimestre 2003* (Buenos Aires: Secretaría de Política Económica, Abril 2003), Vol. 44, p. 166.

Quizás los gobernantes intentaron, en algunos casos, mejorar la situación presente, ser justos con los contemporáneos; pero lo hicieron al costo de resultar injustos con las generaciones venideras que se encontraron y se encuentran con asfixiantes deudas. Los relámpagos de crecimiento rápido o desarrollos argentinos estuvieron precedidos frecuentemente por los nubarrones de los abultados endeudamientos externos y seguidos de los rayos de la inflación no curada con producción genuina.

El dinero que es un medio, se ha convertido en una finalidad de vida. Como nunca lo importante es, para el argentino que desea integrarse al mundo, la Bolsa o la vida.

La mitad de los argentinos, no obstante, sólo trata de sobrevivir en el día.

Todo lo cual ha envilecido las relaciones humanas, ha coartado la educación y el desarrollo, la dignidad y la solidaridad, y ha convertido a los argentinos en seres que siempre tienen motivo de queja... Los argentinos, entonces, desesperados y nerviosos, van y votan pensando en el dinero, esperando soluciones mágicas, con esperanzas también mágicas, y casi inevitablemente después reniegan de lo que votaron. Y claro, hay que decirlo, no faltan argentinos que esperan la aparición de Alguien que venga a poner orden [...].<sup>21</sup>

Cualquiera responderá que el dinero, si bien no hace la felicidad, ayuda a conseguirla y disfrutarla. Ahora bien, esta idea tan argentina ha desplazado a cualquier otro valor. En consecuencia, se busca el dinero a cualquier precio: la vida ha perdido valor, el dinero se lo da.<sup>22</sup>

#### MÁS ALLÁ DE LA RACIONALIDAD CARTESIANA: ¿CÍNICAMENTE EN MANOS DE LA SUERTE?

Cuando no existe racionalidad, tampoco existe justicia o verdad. La realidad misma no es criterio estable: la realidad humana moderna se ha hecho social y ésta depende del poder y del dinero.

Cuando el dinero no es posible conseguirlo razonablemente con el trabajo, sólo quedan otros medios: la corrupción (a la que se hará mención más adelante) o la suerte. Ambos son elementos de la vida humana y no escapan a los argentinos, porque la vida humana no es necesariamente racional, sino que

<sup>21</sup> Mempo Giardinelli, *El país de las maravillas. Los argentinos en el fin del milenio* (Buenos Aires: Planeta, 1998), 264.

<sup>22</sup> Cf. P. Gurchunoff y L. Llach, *El ácido de la ilusión y el desencanto* (Buenos Aires: Planeta, 2000). Aldo Ferrer, *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales* (Buenos Aires: FCE, 2000).

sólo puede serlo si, con esfuerzo, se trata de evitar las contradicciones en el pensar y actuar.

Como la vida social civil y política argentina casi siempre estuvo jaqueada por la imprevisión, por incumplimiento de la ley, la pasión por el juego se une a un pensamiento mágico, el cual espera resultados que no pueden preverse razonablemente.

Con un golpe de suerte se minusvalora el progreso lento, producto del trabajo, del esfuerzo, del ahorro. Pero los argentinos han visto, en la segunda mitad del siglo XX, sus cajas de jubilaciones reiteradamente vaciadas (cuyos depósitos se derivaron a otros fines) y sus ahorros frecuentemente devaluados o confiscados por años.

También aquí, el Estado, como ave de rapiña, está siempre necesitando gastar más para mantenerse en poder o favorecer a sus prosélitos. La esperanza de ganar por suerte, sin tener medios adecuados para lograr fines, es el resultado de una desesperanza, desasosiego y decepción en la racionalidad – o mejor irracionalidad– de la vida social en la que se vive.

La imposibilidad de previsión hace al argentino más resentido ante su situación al parecer sin futuro, lo desalienta ante la exigencia de esfuerzo y lo convierte en un cínico, en un cumplidor aparente y en realidad en un despreciador íntimo de las leyes.<sup>23</sup> Porque cínico (*kūnikós*, concerniente al perro) es aquel que, como algunos filósofos griegos (Antístenes, Diógenes de Sínope) poco confiados en la democracia vigente, se mofaban de las instituciones sociales y de los bienes privados, hasta el punto en que cuanto más conocían a los hombres más amaban a su perro.<sup>24</sup> No obstante, al cínico moderno lo separa al menos (por no mencionar otros) un aspecto importante: el cínico griego desea encontrar la felicidad en la libertad interior y en la indiferencia hacia las demás cosas; el cínico argentino es indiferente a lo que sucede, a lo que los gobernantes dicen; pero no es indiferente al bienestar ajeno y frecuentemente lo carcome la envidia y sigue deseando poseer la felicidad ajena y admirando los bienes que no posee y que desearía poseer, fingiendo –según los casos y momentos– no poseer y ocultando lo que posee.

El cinismo no escapa a la conducta que ha sido casi normal de los

<sup>23</sup> Cf. Franciso Devoto y Mario Madero, *Historia de la vida privada en Argentina* (Buenos Aires: Taurus, 1999). Vol. I-III. R. Ciccerchia, *Historia de la vida privada en la Argentina* (Buenos Aires: Troquel, 1998).

<sup>24</sup> Cf. Carlos García Gual, *Los cínicos: El movimiento cínico en la antigüedad y su legado* (Barcelona: Seix Barral, 2000).

gobiernos políticos, también del gobierno argentino. El gobernante no teme afirmar una cosa y luego la contraria; prometer seguridad y luego crear leyes que la socavan; prometer hacer gestiones para erradicar el desempleo y al mismo tiempo aprobar leyes que lo incrementan; firmar decretos-leyes devaluatorios y afirmar que él no la hizo sino que la devaluación ya estaba hecha; sugerir que se debe ahorrar e invertir mientras congela por decreto los ahorros depositados, no habiéndose previsto las consecuencias de las inversiones extranjeras golondrinas; ser garante de paz entre países latinoamericanos en lucha y al mismo tiempo venderle armas a uno de ellos – por supuesto, afirmando no saberlo–; crear instituciones de control de ética pública, pero sin obligación de realizar declaraciones juradas transparentes; administrar justicia contra los que delinquen no pagando sus impuestos por ganancias, pero manteniendo los jueces el privilegio de no pagarlos.

Cuando no hay cumplimiento de las leyes, **no hay pacto social posible**; la convivencia social se convierte en un refinado estudio para evadirlas. Cuando la mayoría evade las exigencias de las leyes, los juzgados no son suficientes y no hay condena, sino caducidad del proceso y carencia de penas: impunidad.

La vida social pierde el sentido y la escala de valores: todo es igual, nada es mejor. En este caso, la sociedad se rige entonces por la astucia y por la fuerza. La corrupción afecta a la democracia y a los principios que la constituyen: transparencia e igualdad de derechos.<sup>25</sup>

No es nuevo, pero desde hace años se percibe en el país una creciente corrupción, no sólo a nivel político, sino en todos los ámbitos en que dos o más miembros de la sociedad se relacionan o desarrollan cualquier empresa, tenga ésta o no fines de lucro. Pero la corrupción a nivel público resulta más evidente y repulsiva, pues en definitiva se trata del robo del "bien común" [...].<sup>26</sup>

La confianza en el azar es una forma de escapar a la necesidad de tomar decisiones racionales, responsables, individuales y sociales, y escudarse bajo el manto de lo imposible. La creencia en la suerte da una justificación rápida y *light* a los problemas. De hecho, los gobiernos la ven como una necesidad de los argentinos y han sabido fomentarla y anestesiar a la gente para valores más racionales.

La confianza en la suerte está unida a una **mentalidad mágica** por la que

<sup>25</sup> Cf. José Simonetti, *El ocaso de la virtud. Ensayos sobre la corrupción y el discurso del control social* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998), 133.

<sup>26</sup> Fernando Aranda Fraga, "El regreso al estado de naturaleza, o cuando se extingue la política", *Sumando* 3 (Noviembre 2002): 15.

se cree sin análisis ni investigación sobre las causas y los efectos.

Sabemos que una creencia consiste en la afirmación que alguien realiza sobre algo que conoce, pero que no puede dar razón directa del valor de ese conocimiento, no encontrando, por otra parte, un motivo para dudar de lo que cree. Por ello, una creencia puede ser racional si quien cree tiene un motivo externo –un testigo– para no dudar de lo que conoce o se le comunica; o bien puede ser irracional, creyendo sin motivo o fundamento alguno.

El pensamiento mágico en que desea vivir el argentino más que tener un fundamento racional, posee un fundamento cínico, desilusionador: está convencido que la Argentina es un país absurdo, contradictorio, donde todo puede ser y no ser, según las conveniencias especialmente de la clase dirigente.

¿Mas cómo no va sentirse desilusionado el argentino trabajador, que se esfuerza trabajando, que ahorra honradamente y que reiteradamente se ha visto estafado? En qué partido político puede esperar, si los existentes más que ejercer una oposición, parecen esperar pacientemente, como cómplices, su turno en la posesión arbitraria de poder. La sensación de estar en manos de la suerte no es sólo del pasado, sino que se perpetúa como herencia con fuerte vigencia en el presente argentino. La devaluación de la moneda argentina en enero del 2002, por ejemplo, firmada por la presidencia de la nación, provocada en parte por la desconfianza de los que más poseían en depósitos bancarios, y solicitada por los que poseían gran capacidad de venta, la tuvieron que pagar los asalariados que vieron en pocos días cómo la capacidad de compra de sus salarios se reducía a un tercio.

La indignación y la sensación del argentino de estar viviendo en una sociedad de cuño mafioso, labró entonces el eslogan “Que se vayan todos (los políticos)”; y, aún años después, podemos leer *gratit*s tales como “Voté a nadie: nadie te representa”, indicando una sensación de inexistencia de democracia real. No obstante, esta débil y frágil democracia permite aún expresar la crítica y desde ella se puede construir.

### ¿DÓNDE QUEDÓ EL PACTO SOCIAL?

Una sociedad de ladrones es también una sociedad y requiere del respeto de ciertas normas, solamente que en la sociedad de ladrones no se busca una ley que constituya el bien común para todos los socios, sino sólo para los ladrones.

En Argentina, al menos en las últimas décadas, si nadie puede confiar en otro, ni en sus representantes, ni en la Suprema Corte de Justicia, ni menos aún en el poder ejecutivo, es necesario reconocer que se ha roto el contrato

social. Argentina parece ser una sociedad que funciona con piloto automático: los argentinos están juntos pero no asociados.

Ante tal situación no está demás recordar que los filósofos de la Modernidad (Hobbes, Locke, Rousseau), con distintos enfoques fueron los que pensaron a la sociedad moderna fundada en un pacto social, expresión de racionalidad. Y nuestros próceres lo sabían. Mariano Moreno, por ejemplo, al inicio de la revolución de Mayo de 1810, tradujo e hizo el prólogo a *El Contrato Social* de Jean Jacques Rousseau. Al editarlo, en el prólogo que confeccionó, intentaba fortalecer la idea de la búsqueda de "la consolidación de un bien general, que haga palpables a cada ciudadano las ventajas de una constitución y lo interese en su defensa como en la de un bien propio y personal". Estaba convencido de que si "cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe... será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía"<sup>27</sup> política o económica.

La filosofía de un griego como Aristóteles nos recuerda que sólo "las costumbres democráticas conservan la democracia".<sup>28</sup> Democracia es, entre otras cosas, participación en el poder y control de los gobernantes que representan a la sociedad y administran el poder que ella le concede y dentro de los límites que la Constitución de la sociedad y de la nación establece.

Popper estima que lo que la libertad individual de cada ciudadano debe temer, y tratar de controlar, es **cualquier forma de poder incontrolado**; o sea, debe oponerse a todo absolutismo, arbitrariedad y forma de corrupción. Tanto la arbitrariedad como la tiranía (social, económica, política) nos roba nuestra humanidad, pues nos priva de nuestra responsabilidad humana.

Debe descartarse el dogma de que el poder económico se halla en la raíz de todo mal, sustituyéndolo por la concepción de que han de tenerse en cuenta todos los peligros derivados de **cualquier** forma de poder incontrolado. El dinero, como tal, no es particularmente peligroso, salvo en el caso de que pueda servir para **adquirir poder**, ya sea directamente o esclavizando a los seres económicamente débiles que deben venderse para poder vivir.<sup>29</sup>

Popper consideraba que una sociedad era abierta, democrática, cuando primero era posible **discutir libremente** en una sociedad y la discusión ejercía una influencia en la política; segundo, que existían instituciones para la

<sup>27</sup> Véase el prólogo de Mariano Moreno, editado por Ricardo Rojas en el libro *Doctrina democrática* (Buenos Aires: Librería "La facultad", 1915).

<sup>28</sup> Aristóteles, *La Política* (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1971), L. V, c. 1, 162.

<sup>29</sup> Karl Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos* (Barcelona: Paidós, 1982), 309.

**defensa de la libertad y de los débiles.** Era necesario crear instituciones sociales que protegieran a los económicamente débiles de los abusos de los fuertes; pues la fuerza política puede controlar –sin frenar o impedir– la fuerza económica.<sup>30</sup> Mas la crisis de responsabilidad política de los gobernantes, en cualquier nación (y el gobierno no está constituido sólo por el poder ejecutivo, sino también por el legislativo y judicial), parece asemejarse a una asociación mafiosa –prácticamente impune, a pesar de sus aberraciones– y puede llevar a una nación a su disolución social, o –por el descrédito mismo del sistema democrático, sin real división de poderes– a la aceptación de formas de gobierno no democráticas.

La democracia, como estilo de vida, exige la participación pluralista de los gobernados, ayudados por **instituciones intermedias**, dotadas de relativa autonomía, al menos para ejercer el “control institucional de los gobernantes por parte de los gobernados”.<sup>31</sup> El ciudadano debe recordar que es socio con los otros ciudadanos y que el demócrata no confía en los grandes hombres o genios, y adopta el principio de que siempre debe estar preparado para lo peor que pueda suceder en quienes gobiernan, aun cuando procuramos elegir el mejor para el gobierno.

Para plantear la cuestión del control institucional de los gobernantes basta con suponer que los gobiernos no son buenos o sabios... En efecto, me inclino a creer que rara vez se han mostrado los gobernantes por encima del término medio, ya sea moral o intelectualmente y sí, frecuentemente por debajo de éste.<sup>32</sup>

A esto puede contribuir la discusión filosófica cuando el argentino se vuelve al pasado histórico y se pregunta: ¿Qué es la Argentina?

*William R. Daros*  
*CONICET*  
*Dirección: Amenábar 1238*  
*2000 Rosario, Santa Fe*  
*ARGENTINA*  
*E-mail: darosw@hotmail.com*

Recibido: 20 de octubre de 2003  
Aceptado: 11 de marzo de 2004

<sup>30</sup> Karl Popper, *A la búsqueda de sentido* (Salamanca: Sígueme, 1976), 47.

<sup>31</sup> Karl Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos* (Barcelona: Paidós, 1982), 12 y 127.

<sup>32</sup> Ibid., 126. Cf. Juan Sologuren López, “La epistemología evolucionista de Karl Popper”, *Revista de Filosofía* 37-38 (Mayo 1991): 33-40.